



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

### INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. PRESENTADO POR LOS SENADORES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, ANTONIO CRUZ TORRES Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

### EXPEDIENTE NO. 00216-2017-PLE-SE

#### Historial:

Esta iniciativa legislativa perimió con las iniciativas Nos. 01763-2014; 02196-2015 y 02556-2016. Reintroducida y depositada el 25 de enero de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión, el 1ro. de febrero del mismo año.

#### Objetivo:

El objetivo del referido proyecto de ley es reglamentar el procedimiento para los juicios de extinción de dominio, previstos en el artículo 51, numeral 6 de la Constitución de la República Dominicana, que dispone: "La ley establecerá el régimen de administración de bienes incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio, previstos en el ordenamiento jurídico".

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió el miércoles 08 de marzo y estableció una agenda de trabajo con el fin de escuchar las opiniones de diferentes sectores e instituciones relacionadas a la misma, en esta ocasión decidió invitar a las siguientes personalidades:

- Doctor Olivo Rodríguez Huertas, abogado especialista
- Doctor Manuel Ulises Bonelly, abogado especialista y autor del libro "La Extinción de Dominio o Confiscación Civil de Bienes Ilícitos"
- Doctor Flavio Darío Gómez Espinal, consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Doctor Servio Tulio Castaños Guzmán, presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

El miércoles 15 de marzo la Comisión escuchó las exposiciones y opiniones de los invitados, respecto del Proyecto de Ley sobre Juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de Bienes Ilícitos, quienes edificaron a los miembros sobre esta figura jurídica y sus implicaciones.

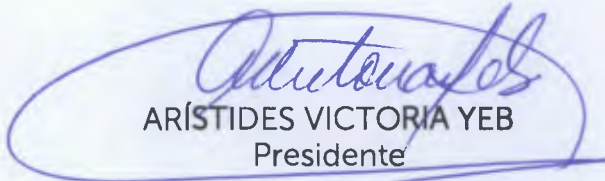
La Comisión continuó el estudio de dicha iniciativa el miércoles 22 de marzo 2017, reunión en la que fueron escuchadas las siguientes personas:

- Doctor Flavio Darío Espinal, consultor Jurídico del Poder ejecutivo
- Servio Tulio Castaños Guzmán, presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
- Marien Montero Beard, abogado de la Procuraduría General de la República
- Leticia de Andrés, abogado de la Procuraduría General de la República
- María Pezzotti, representante de la Asociación de Bancos

Esta Comisión continuará con el proceso de análisis y estudio de esta iniciativa, el miércoles 29 de marzo 2017.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

**POR LA COMISIÓN:**

  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**  
Presidente